



asociación andaluza
ingenieros de telecomunicación
asitano - andalucía occidental

PROGRAMA TRANSFER 2009



Sevilla, 24 de Septiembre de 2.009

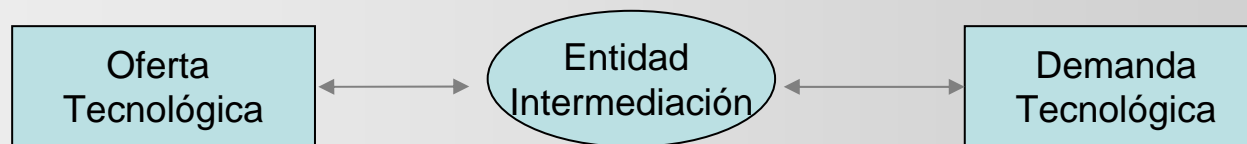
Índice

- Introducción
- Entidades implicadas
- Transferencia de tecnología
- Tipos de operaciones
- Ideas principales
- Variantes
- Evaluación de proyectos
- Dotación económica
- Papel de ASITANO
- Papel del asociado / colegiado
- Procedimiento
- Documentación
- Beneficios
- Datos anteriores
- Datos de la presente edición
- Ejemplos



Introducción

- El Programa de Transferencia Tecnológica comenzó en 2005, obteniendo buenos resultados a lo largo de sus continuas ediciones
- La presente es la V convocatoria
- Su objetivo es fomentar la realización de operaciones de transferencia tecnológica en las que participen entidades andaluzas
- Dotación económica para la entidad que posibilite o impulse la transferencia de tecnología



Entidades implicadas

Organizan:

- Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía (CITAndalucía), www.citandalucia.com
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA); www.reta.es

Colabora:

- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía;
www.agenciaidea.es

Promueve:

- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa;
www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa



Ideas Principales (I)

Objetivos:

- Fortalecer una estructura que dinamice las relaciones entre los diferentes actores del sistema, Ciencia – Tecnología – Empresa (CTE), en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Promover la transferencia de tecnología en Andalucía
- Impulsar las relaciones entre entidades andaluzas, bien en el papel de desarrolladora o en el de destinataria de la tecnología transferida



Ideas Principales (II)

Destinatarios/Beneficiarios del Programa:

- Entidades andaluzas con capacidad para desarrollar, asesorar y tutelar Proyectos de Transferencia de Tecnología, como ASITANO

ENTIDAD DE INTERMEDIACIÓN

En resumen: se trata de conseguir acuerdos de transferencia tecnológica, uniendo la oferta y la demanda de las partes implicadas



Transferencia de Tecnología (I)

- Adquisición de resultados de investigación por una organización que los desarrolle, adapte y aplique a productos del mercado
- Adquisición de productos por una organización que los fabrique, aplique y coloque en el mercado
- Adquisición de un producto o proceso por una organización que lo comercialice, requiriendo cooperaciones técnicas
- No es una simple transacción comercial

Transferencia de Tecnología (II)

- Debe tener contenido innovador
 - Nuevo para Europa
 - Nuevo para regiones / territorios europeos
 - Nuevo para otros sectores industriales o de negocios; nuevos usos para una tecnología existente
- Debe tener algún impacto económico
 - Creación de empleo
 - Incremento de la facturación de la empresa
 - Royalties o ingresos generados por la cesión de derechos industriales y/o comerciales por el uso de una patente durante un tiempo



Tipos de Operaciones de Transferencia Tecnológica (I)

- Acuerdo de licencia de patente o know-how
 - El licenciador cede derechos industriales y/o comerciales por el uso de la misma durante un periodo de tiempo a cambio de un pago único o royalties
 - El know-how se diferencia en que la tecnología que se cede no está patentada
- Franquicia industrial
 - El franquiciador vende una patente o know-how
 - El franquiciado fabrica un producto que será distribuido con la marca del franquiciador en un territorio dado



Tipos de Operaciones de Transferencia Tecnológica (II)

- Cooperación técnica
 - Co-desarrollo de un nuevo producto usando el conocimiento del desarrollador y las capacidades de producción del destinatario
 - Co-desarrollo de una mejora de un producto existente para adaptarlo a nuevas necesidades del mercado
 - Estudio de adaptabilidad, incluyendo pruebas para una aplicación específica
 - No se consideran cooperación técnica: proyecto de investigación, intercambio de muestras, verificación de tests de muestras, a non disclosure agreement (NDA), training, trabajo de consultoría

Tipos de Operaciones de Transferencia Tecnológica (III)

- Acuerdo comercial con asistencia técnica
 - Asistencia en el arranque de una nueva instalación
 - Asesoramiento / formación acerca de un nuevo proceso
 - Formación técnica acompañando la transferencia de un nuevo producto o proceso
- Subcontratación o co-contratación. Se distinguen dos tipos de contrato:
 - Capacidad de subcontratación: el cliente (desarrollador) transfiere el know-how al subcontratista
 - Subcontratación de especificidad: el contratista busca fuera un know-how más sofisticado al que posee



Tipos de Operaciones de Transferencia Tecnológica (IV)

- Creación de Joint Ventures
 - Alianza estratégica entre varias partes para emprender una actividad económica juntas
 - Creación de una organización permanente que comparta financiación y recursos materiales y humanos



Evaluación de Proyectos

- Realizada por una Comisión de Expertos Sectoriales
- Queda reservado el derecho de solicitar cualquier información adicional para aclarar aspectos técnicos
- Se valorará:
 - participación de PYMES andaluzas
 - tipo de acuerdo de Transferencia Tecnológica alcanzado
 - grado de innovación de la tecnología transferida
 - cercanía al mercado
 - alcance geográfico de la operación



Dotación Económica del Programa

- Presupuesto máximo de la actual convocatoria:
 - 600.000 €, IVA incluido, a repartir entre 200 proyectos
- Dotación por proyecto aprobado:
 - 3.000 €, IVA incluido



Papel de ASITANO

- Ejerce como Entidad de Intermediación, gracias al convenio firmado con RETA y CITAndalucía
- Impulso, asesoramiento y tutela de proyectos de Transferencia Tecnológica
- La ejecución de los proyectos de transferencia de tecnología se lleva a cabo a través de los recursos humanos de ASITANO, **sus asociados**
- Generar posibilidad de actividad y negocio para los asociados, dado que para ser beneficiario del programa se necesita estar “homologado” como Entidad de Intermediación



Papel del Asociado / Colegiado

Existen tres escenarios posibles:

- El propio asociado dispone de una oferta tecnológica a ofrecer a otras entidades
- El asociado tiene una demanda tecnológica a cubrir por otra entidad
- El asociado realiza labores de nexo entre una oferta y una demanda tecnológica de dos entidades



Beneficios

- ASITANO se posiciona como agente andaluz propulsor de innovación tecnológica
- Se genera actividad profesional para el sector de las Telecomunicaciones, en concreto, para nuestros asociados y colegiados

Reparto Económico

- 3.000 €, IVA incluido
 - 2.500 €, IVA incluido, para el asociado
 - 500 €, IVA incluido, para ASITANO, destinado a cubrir los costes de gestión y coordinación

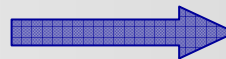


Procedimiento (I)

- Las entidades interesadas han formalizado su participación en el Programa mediante un Protocolo de Colaboración, con anterioridad al 8 de junio de 2009. ASITANO ha sido una de las entidades que lo han hecho
- Plazo de Presentación de Solicitudes:

noviembre 2009						
l	m	m	j	v	s	d
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

ASITANO A CITA

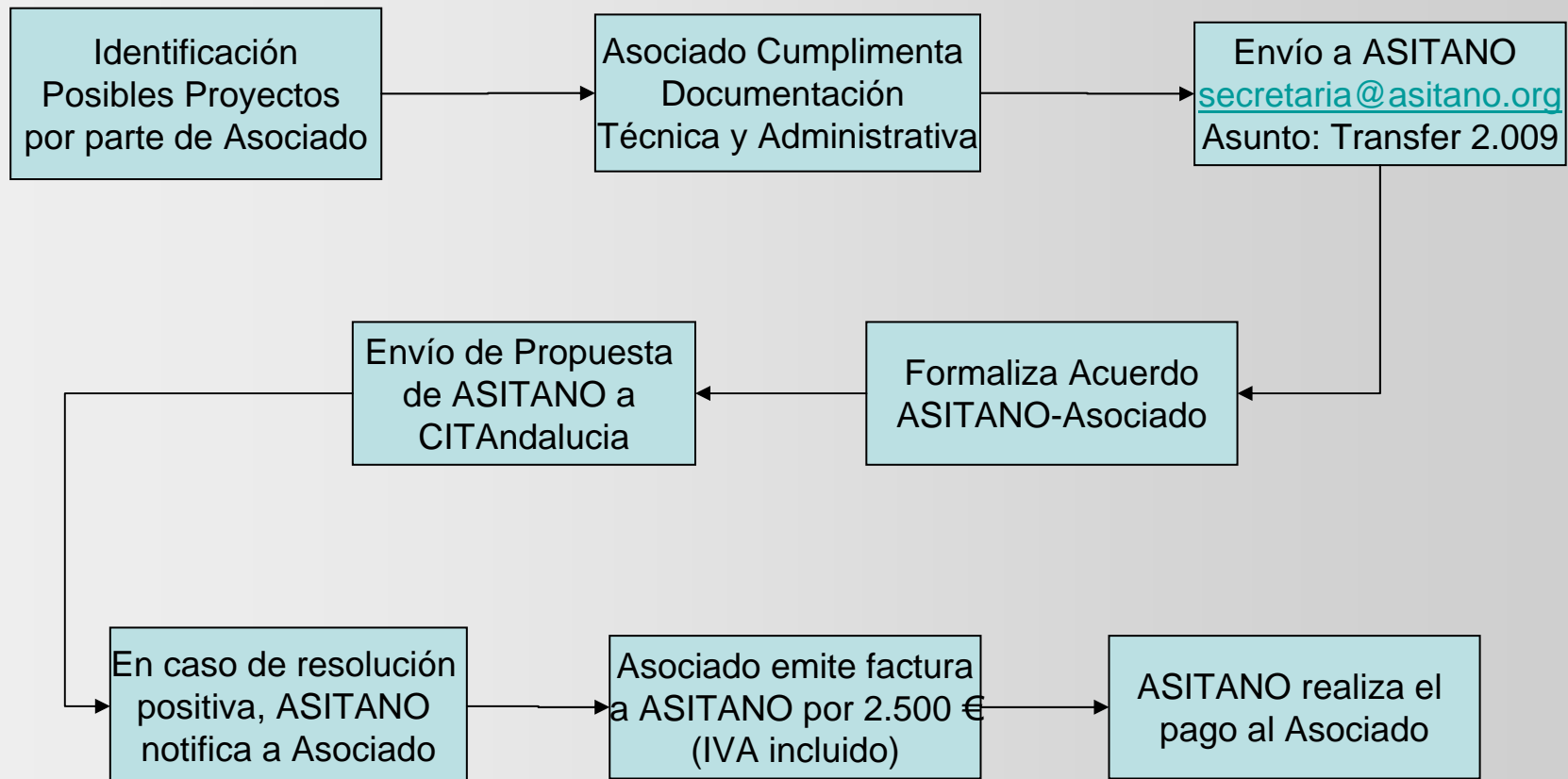


octubre 2009						
l	m	m	j	v	s	d
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ASOCIADOS A ASITANO



Procedimiento (II)



Documentación

- El fichero con la documentación pertinente puede descargarse de nuestra web www.coitaoc.org. Incluye:
 - *Informe Transfer* a cumplimentar
 - *Ficha del Acuerdo TT*, que se cumplimentará automáticamente en base a los datos del *Informe Transfer*
- Esta documentación se entregará a ASITANO, además de:
 - Copia del contrato de Transferencia de Tecnología entre las partes (dos empresas o empresa y asociado), con sus correspondientes firmas, realizadas entre el 1 de noviembre de 2008 y el 31 de octubre de 2009
 - Copia de la Resolución de concesión correspondiente, en caso de estar supeditada a la obtención de financiación a través de otros programas



Ediciones Anteriores (I)

2008

- Participación de parques tecnológicos, universidades andaluzas, empresas, etc.
- Se presentaron 586 proyectos (148 más que en la anterior edición)
- Se seleccionaron 211; 22 de ellos compartidos (desarrollados entre entidades de otras comunidades autónomas)
- Transferencia de tecnología entre 180 empresas españolas y una veintena de firmas con sedes en EEUU, Francia, Alemania, Brasil, etc.



Ediciones Anteriores (II)

2005 - 2008

- Se han destinado 1,7 millones de euros
- 1.470 proyectos presentados
- 570 contratos cerrados
- 212 entidades participantes



Información de la presente edición

- 76 entidades han firmado acuerdos con RETA y CITAndalucía:
 - 9 asociaciones empresariales
 - 9 parques tecnológicos
 - 15 centros tecnológicos
 - 9 universidades
 - CSIC, APTE, IASP, etc.
- Entidades de todas las provincias andaluzas



Ejemplos (I)

- Paso de cebra inteligente (PCI)
 - Ideado por Antonio Pozo y desarrollado por Empresa Anunled SL (Grupo Coynet), dedicada al diseño de interfaces, software, etc.
 - Terminal electrónico detecta intención del peatón de cruzar y alerta a conductores mediante señal luminosa
 - Pendiente de patente a nivel mundial
- Monitorización remota de transporte de mercancías
 - Ingelabs SL aporta las bases tecnológicas (electrónica) y Yerbabuena Software, el software del dispositivo y conocimientos del mercado
 - Basado en terminal GSM + GPRS/GPS
 - Control remoto de cadena de frío, geolocalización, optimización de trayecto, variables de la conducción, etc.



Ejemplos (II)

- Técnicas avanzadas para la elaboración industrial de aceituna de mesa
 - Global Olive Consulting (demandante) & Sodefesa (ofertante)
- Nueva maquinaria para hacer hielo
 - Hielosol (demandante) & Sodefesa (ofertante)
- Proyecto impulsado por ASITANO: plataforma software para centralización de ciertos datos de un Hospital Maternal
 - Asociado (ofertante) & Hospital (demandante)





asociación andaluza
ingenieros de telecomunicación
asitano - andalucía occidental

Colegio Oficial / Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental y Ceuta

Plaza Duque de la Victoria nº 1, 3ª planta. 41002 Sevilla

Tel.: **954.561.601 / 690.882.988**

E-mail: secretaria@asitano.org

www.asitano.org